



UNIÓN DE
SAN ANTONIO
Nuestra prioridad eres tú, sigamos juntos
Administración 2021- 2024

Unión de San Antonio, Jalisco; a 17 de agosto del 2023

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco **NO LE APLICA** el reactivo:

C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran.

Manifestando que **el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco**, no cuenta con bienes inmuebles propios.

Atentamente:

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"


C.P. GABRIEL GARCIA GUERRERO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.
NUESTRA PRIORIDAD ERES TÚ
SIGAMOS JUNTOS